

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Secretariado Conjunto de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) 20 de septiembre de 2024

A las 09:05 horas del día 20 de septiembre de 2024, en instalaciones de la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, dio inicio de manera presencial y virtual la Segunda Sesión Ordinaria de Secretariado Conjunto de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-Sonora), bajo el siguiente Orden del Día: -----

1.- Bienvenida a cargo del Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. En uso de la voz el Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y Secretario Técnico de la COEPES, da la bienvenida a los presentes agradeciendo a los convocados su puntual asistencia. -----

2. Lista de presentes: Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Secretario Técnico de la COEPES; Dra. Vilma Campa Robles, Directora General de COEPES y CEPPEMS y Secretaria Técnica Adjunta de COEPES; Mtra. Edith Yáñez Sánchez, Rectora de Universidad del Valle de México; Dr. Abel Leyva Castellanos, Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo; Dr. Luis Ernesto Flores Fontes, Rector del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora; Mtro. Horacio Elizalde Muñoz, representante del Rector de la Universidad Unilíder; Prof. Julio César Mendoza Urrea, rector de Universidad Kino; Mtra. Dulce Abilene Peralta Bracamonte, representante de la encargada del despacho de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior. De manera virtual estuvieron la Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez, representante del Rector del Instituto Tecnológico de Sonora; Dra. Reyna Judith Valencia Martínez, Directora General de Programación y Estadística de la SEC; Mtra. Elia Aidé Samayoa Salas, en representación de la Rectora de la Universidad de Sonora. -----

Como expositores e invitados especiales estuvieron: Dra. María Guadalupe González Lizárraga, Subsecretaria de Políticas Educativas y Participación Social; Mtro. Alejandro Bacasegua Jiménez y la Lic. María Luisa Sombra Valenzuela, de la Universidad del Pueblo Yaqui; Prof. Jorge Armando Gómez Alonso, Director General de Formación Integral de la SEC; y, Lic. Jonás Galindo Siqueiros, subdirector operativo de COEPES y CEPPEMS. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.



**3. Verificación del cuórum legal e instalación de la Reunión,** una vez verificado el cuórum legal, el Secretario Técnico de la COEPES, Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, instala oficialmente la sesión. -----

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día;** -----

1. Bienvenida a cargo del Dr. Rodolfo Basurto Álvarez; Subsecretario de Educación Media Superior y Superior;
2. Lista de Presentes;
3. Verificación del cuórum legal e instalación de la Reunión;
4. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de acuerdos;
7. **Asuntos Específicos:**

a) Presentación por parte de la Universidad del Pueblo Yaqui de las carreras de:

- Licenciatura en Educación;
- Licenciatura en Medicina y Salud Comunitaria;
- Licenciatura en Derecho;
- Ingeniería en Procesos de Producción Sostenible y Economía Social Comunitaria;

b) Presentación de las carreras de diversas instituciones que solicitaron OTA y fueron evaluadas por universidades pertenecientes al Secretariado Conjunto de COEPES:

**Favorables:**

- Lic. En Educación / Colegio de Estudios Superiores de la Salud
- Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial / Liceo San Agustín
- Maestría en Gestión de Talento Humano / Universidad del Desierto S.C.
- Ingeniero Agrónomo / Instituto de Estudios Superiores Hermanos Escobar S.C.

**No Favorables y/o pendientes de respuesta:**

- Lic. En Ciencias de la Educación / Liceo San Agustín
- Maestría en Docencia del Inglés / Colegio de Estudios Superiores de la Salud
- Lic. en Físico Constructivismo y Fitness / Universidad de Físico Constructivismo y Fitness
- Maestría en Enseñanza de las Matemáticas / Universidad del Desierto S.C.
- Licenciatura en Administración Inmobiliaria / Universidad Amagi S.C.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

- Licenciatura en Educación Inclusiva / Colegio de Estudios Superiores de la Salud

8. Lectura de Acuerdos;

9. Clausura de la Sesión.

Al no haber sugerencias de modificación se aprobó el orden del día, tal como se presentó. -----

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;** al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad. -----

**6. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos;** -----

La Dra. Vilma Campa Robles, da lectura al seguimiento de acuerdos y se pone a disposición de los presentes el uso de la voz. Al no haber comentarios respecto a este punto, se aprueba por unanimidad el seguimiento de acuerdos. -----

**7. Asuntos Específicos:** -----

a) Presentación por parte de la Universidad del Pueblo Yaqui de las carreras de: --

- Licenciatura en Educación; -----

- Licenciatura en Medicina y Salud Comunitaria; -----

- Licenciatura en Derecho; -----

- Ingeniería en Procesos de Producción Sostenible y Economía Social Comunitaria; -----

El Secretario Académico de UPY, Mtro. Alejandro Bacasegua Jiménez; expuso los detalles de los programas para los que solicitan Dictamen Favorable, empezando por la Lic. en Educación. El rector de CRESON, Dr. Luis Ernesto Flores Fontes, felicitó a los representantes de la Universidad del Pueblo Yaqui, mencionó que éste es un ejemplo que sirvió a los involucrados en el proceso para establecer un convenio de trabajo conjunto entre universidades. La Dra. Nidia Ríos Vázquez, de ITSON, se sumó a la felicitación. El Rector de Universidad Kino, cuestionó sobre los créditos de las materias, a lo cual se le aclaró la forma en que estaban presentados los datos, bajo el modelo de sistema modular, y quedó solventada la duda. -----

Jorge Armando Gómez, Director General de Formación Integral de la SEC, mencionó que, durante el acompañamiento de la creación de los programas, se detectaron algunas inconsistencias al principio, que lograron subsanar, además expuso que la evaluación que realiza COEPES debe adecuarse a los sistemas específicos. -----

Después del intercambio de opiniones y aclaración de dudas el pleno del Secretariado Conjunto aprobó de manera unánime el dictamen favorable a este programa. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Se presentó también el programa de Licenciatura en Medicina y Salud Comunitaria; el rector de UTH, Dr. Abel Leyva Castellanos, comentó que es importante que los expertos en medicina puedan evaluar la pertinencia de esta carrera; asimismo hizo referencia a los enfoques formativos y los alcances de empleabilidad y campo de estudio.

Jorge Armando Gómez Alonso, comentó que este programa se realizó en el marco del Programa de Medicina Comunitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, UAMX, y que se contó con la participación de expertos de la Universidad Veracruzana; se dejó claro, además, que este programa, como todos los relacionados con temas de salud, se someten a evaluación por parte de autoridades a nivel federal, donde se consideran opiniones de expertos en el ámbito ya que requieren, además del dictamen favorable de COEPES, el de CIFRHS.

-El representante de Unilíder, el Mtro. Horacio Elizalde Muñoz, preguntó sobre la oportunidad para los egresados de esta licenciatura, sobre los campos clínicos, la movilidad y el campo laboral al que podrán integrarse una vez que culminen sus estudios. En ese sentido, la Mtra. Edith Yáñez Sánchez, rectora de UVM, solicitó detalles en el tema de infraestructura, bioética, docentes para este programa. Ante esto, la Dra. Nidia Ríos Vázquez, solicita revisar el documento completo, para tener un panorama general sobre los aspectos docentes, pertinencias, reconoció que el trabajo del equipo y asesores es evidente, a esta solicitud se suma el resto del Secretariado Conjunto y se acordó que se les hará llegar a la brevedad.

La Subsecretaria de Políticas Educativas y Participación Social, Dra. Guadalupe González Lizárraga, apuntó que los problemas de empleabilidad no son exclusivos de regiones o profesiones, sino que es un asunto nacional; aunque sí es importante una revisión a detalle, agregó que la oferta de este programa representa beneficios para la comunidad yaqui y los distintos grupos étnicos.

El rector de UniKino, Prof. Julio César Mendoza Urrea, preguntó si el perfil de ingreso era solo enfocado a personas pertenecientes a la comunidad Yaqui. El representante de la dirección de formación integral, Prof. Jorge Armando Gómez Alonso, hizo hincapié en las cuestiones de infraestructura, afirmó que se están cuidando los detalles; también mencionó que existen convenios con diversas instituciones en el marco del Plan de Justicia Yaqui y que la idea es que los egresados puedan trabajar en otras comunidades, no solo en comunidades indígenas, no está centrado en solo esa etnia, y que no es exclusivo para estudiantes de dicha población.

El Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, apuntó que hay una propuesta de un cambio de trabajos en materia de medicina comunitaria a nivel nacional, y que es

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

responsabilidad de COEPES, tener claridad en cuanto a empleabilidad, no solo en medicina sino en todas las disciplinas. Una vez que se externaron dudas y opiniones, y se planearon las respectivas respuestas, se sometió a votación, llegando al consenso de que se otorgue dictamen favorable con la premisa de hacer llegar los documentos completos a los integrantes de este órgano, para su revisión y posibles anotaciones. -----

Se presentaron también los programas de la Licenciatura en Derecho y de Ingeniería en Procesos de Producción Sostenible y Economía Social Comunitaria. Ambos se aprobaron por unanimidad. -----

En el siguiente punto del orden del día, el Lic. Jonás Galindo Siqueiros, de COEPES, participó con la: -----

b) Presentación de las carreras de diversas instituciones que solicitaron OTA y fueron evaluadas por instituciones pertenecientes al Secretariado Conjunto de COEPES -----

**Favorables:** -----

- Lic. En Educación / Colegio de Estudios Superiores de la Salud -----
- Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial / Liceo San Agustín-----
- Maestría en Gestión de Talento Humano / Universidad del Desierto S.C. -----
- Ingeniero Agrónomo / Instituto de Estudios Superiores Hermanos Escobar S.C.--

**No Favorables y/o pendientes de respuesta:** -----

- Lic. En Ciencias de la Educación / Liceo San Agustín-----
- Maestría en Docencia del Inglés / Colegio de Estudios Superiores de la Salud --
- Lic. en Físico constructivismo y Fitness / Universidad de Físico Constructivismo y Fitness -----
- Maestría en Enseñanza de las Matemáticas / Universidad del Desierto S.C. -----
- Licenciatura en Administración Inmobiliaria / Universidad Amagi S.C. -----
- Licenciatura en Educación Inclusiva / Colegio de Estudios Superiores de la Salud -----

El Lic. Jonás Galindo Siqueiros, subdirector operativo de COEPES y CEPPEMS, expuso el estado que guardan las solicitudes de Opiniones Técnicas Académicas, indicando cuáles de éstas han recibido opinión favorable o no favorable, con el fin de poner a consideración de los integrantes del Secretariado Conjunto la Dictaminación de cada uno de los programas educativos evaluados. Derivado de este informe, se resolvió aprobar la emisión de cuatro Dictámenes Favorables y cuatro Dictámenes No Favorables, mismos que se detallan en el listado de acuerdos aprobados en el punto siguiente de esta acta. En el caso de los programas de Maestría en Enseñanza de las Matemáticas de la Universidad del Desierto S.C.;

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

Licenciatura en Administración Inmobiliaria de la Universidad Amagi S.C.; y la Licenciatura en Educación Inclusiva, del Colegio de Estudios Superiores de la Salud; se resolvió que los representantes de ITSON y Unilíder revisarán sus carpetas, así mismo se les invitará a la siguiente sesión de Secretariado Conjunto para que expongan sus programas y estar así, en posibilidad de emitir Dictamen Favorable o Dictamen No Favorable.

8. Lectura de Acuerdos Aprobados. - En voz de la Dra. Vilma Campa Robles, se da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, quedando como sigue: -

ACUERDO 1: Los integrantes del Secretariado Conjunto aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

ACUERDO 2: El Secretariado Conjunto aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

ACUERDO 3: Los miembros del Secretariado Conjunto de la COEPES aprueban por unanimidad el seguimiento de acuerdos.

ACUERDO 4: El Secretariado Conjunto de la COEPES-Sonora, otorga Dictamen Académico Favorable a la Licenciatura en Educación, modelo educativo del Sistema Modular Intercultural escolarizada, de la Universidad del Pueblo Yaqui.

ACUERDO 5: El Secretariado Conjunto de la COEPES-Sonora, otorga el Dictamen de Pertinencia Favorable a la Licenciatura en Medicina y Salud Comunitaria, modelo educativo del Sistema Modular Intercultural escolarizada, de la Universidad del Pueblo Yaqui, en el entendido de que la OTA de CIFRHS está en trámite y que se entregarán los documentos completos a los integrantes del Secretariado Conjunto y de ser necesario, realizar adecuaciones.

ACUERDO 6: El Secretariado Conjunto de la COEPES-Sonora, otorga Dictamen Académico Favorable a la Licenciatura en Derecho, modelo educativo del Sistema Modular Intercultural escolarizado, de la Universidad del Pueblo Yaqui.

ACUERDO 7: El Secretariado Conjunto de la COEPES-Sonora, otorga Dictamen Académico Favorable a la Ingeniería en Procesos de Producción Sostenible y Economía Social Comunitaria, modelo educativo del Sistema Modular Intercultural escolarizado, de la Universidad del Pueblo Yaqui.

ACUERDO 8: El Secretariado Conjunto, otorga Dictamen Favorable para la Licenciatura en Educación del Colegio de Estudios Superiores de la Salud en modalidad no escolarizada.

ACUERDO 9: Los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Dictamen Favorable de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial del Liceo San Agustín en modalidad mixta.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

**ACUERDO 10:** Los miembros del Secretariado Conjunto de la COEPES, otorgan Dictamen Favorable para la Maestría en Gestión de Talento Humano de la Universidad del Desierto S.C. en modalidad no escolarizada. -----

**ACUERDO 11:** Los miembros del Secretariado Conjunto de la COEPES, otorgan Dictamen Favorable a la carrera de Ingeniero Agrónomo, modalidad mixta, del Instituto de Estudios Superiores Hermanos Escobar S.C. -----

**ACUERDO 12:** Los miembros del Secretariado Conjunto de la COEPES, acuerdan Dictamen No Favorable a la Licenciatura en Ciencias de la Educación, modalidad mixta, de Liceo San Agustín, al no obtener OTA Favorable de parte de los evaluadores. -----

**ACUERDO 13:** Los miembros del Secretariado Conjunto acuerdan Dictamen No Favorable para la Maestría en Docencia del Inglés, modalidad no escolarizada, del Colegio de Estudios Superiores de la Salud, por no haber obtenido Opinión Técnica Académica Favorable de los evaluadores. -----

**ACUERDO 14:** Los miembros del Secretariado Conjunto de la COEPES, acuerdan Dictamen No Favorable a la Licenciatura en Físico Constructivismo y Fitness, modalidad no escolarizada y mixta, de la Universidad de Físico Constructivismo y Fitness, por no responder en tiempo y forma la solventación de observaciones emitidas por los evaluadores. -----

**9.- Clausura de sesión.** En voz del Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, se hace un recuento de la sesión y clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Secretariado Conjunto de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, siendo las 11:09 horas del 20 de septiembre del presente año. -----

  
**Dr. Rodolfo Basurto Álvarez**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
y Secretario Técnico de la COEPES

  
**Dra. Vilma E. Campa Robles**

Directora General  
y Secretaria Técnica Adjunta de COEPES



**Dra. Reyna Judith Valencia Martínez**  
Directora General de Programación y Estadística SEC



**Mtra. Dulce Abilene Peralta Bracamonte**  
Representante de la Encargada del despacho de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior



**Mtra. Elia Aidé Samayoa Salas**  
En representación de la Rectora de la Universidad de Sonora



**Mtra. Edith Yáñez Sánchez**  
Rectora de la Universidad del Valle de México



**Dr. Abel Leyva Castellanos**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo



**Dr. Luis Ernesto Flores Fontes**  
Rector del Centro Regional de Formación Profesional Docente

**Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez**  
Representante del rector del Instituto Tecnológico de Sonora



**Mtro. Horacio Elizalde Muñoz**  
Representante del Rector de la Universidad Unilíder



**Prof. Julio César Mendoza Urrea**  
Rector de la Universidad Kino